

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**22290** *ORDEN de 13 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Antonio Espinosa Chapinal Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º, 3, del Real Decreto 1997/1980, de 3 de octubre, por el que se reordenan los Organos administrativos competentes en materia de Pesca y Marina Mercante, he acordado nombrar a don Antonio Espinosa Chapinal Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, con nivel orgánico de Subdirector general. Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 13 de octubre de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Marina Mercante.

## MINISTERIO DE CULTURA

**22291** *REAL DECRETO 2192/1980, de 10 de octubre, por el que se dispone el cese de don Manuel Camacho y de Ciria como Director general de Música y Teatro.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Camacho y de Ciria como Director general de Música y Teatro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

JUAN CARLOS R.

**22292** *REAL DECRETO 2193/1980, de 10 de octubre, por el que se dispone el cese de don Joaquín Entrambasaguas Gómez como Director general del Libro y Bibliotecas.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín de Entrambasaguas Gómez como Director general del Libro y Bibliotecas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

JUAN CARLOS R.

**22293** *REAL DECRETO 2194/1980, de 10 de octubre, por el que se dispone el cese de don Carlos Gortari Drets como Director general de Cinematografía.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Gortari Drets como Director general de Cinematografía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

JUAN CARLOS R.

**22294** *REAL DECRETO 2195/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Director general de Música y Teatro a don Juan Antonio García Barquero.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Música y Teatro a don Juan Antonio García Barquero.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

JUAN CARLOS R.

**22295** *REAL DECRETO 2196/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía a don Matías Vallés Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía a don Matías Vallés Rodríguez.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**22296** *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes que se citan:

DEPOSITARIO DE FONDOS

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Benidorm, Tomás García Caselles.

SECRETARIO DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Piedrafita de Cebrero, Jerónimo Martínez Fuertes.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» si residieren en la misma provincia o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Director general Francisco Javier Soto Carmona.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**22297** *ORDEN de 29 de septiembre de 1980 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias al Catedrático de Institutos don Ernesto Carratalá García para la cátedra de Lengua francesa y su didáctica de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «San Cugat del Vallés», de Barcelona, en virtud de concurso de acceso.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 del corriente mes se nombran Catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias a los Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media, que obtuvieron plaza en el concurso de acceso convocado por Orden de 15 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio), y cumplieron lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de 31 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto).

Teniendo en cuenta que con esta fecha se recibe escrito de la Delegación del Ministerio de Educación de Barcelona al que se acompaña la documentación a que se refiere el apartado segundo de la citada Resolución de 31 de julio último, correspondiente a don Ernesto Carratalá García, manifestando que tuvo entrada en dicha Delegación dentro del plazo previsto en la repetida Resolución,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias al Catedrático de Instituto don Ernesto Carratalá García, A50EC-1241, para la cátedra de Lengua francesa y su didáctica de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «San Cugat del Vallés», de Barcelona.

Segundo.—La toma de posesión del destino obtenido, se efectuará por el citado Catedrático, en la Universidad de Barcelona Autónoma, el primer día del comienzo del curso 1980-81, conforme dispone la base octava de la convocatoria.

Tercero.—En el acto de toma de posesión se dará cumplimiento a lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), debiendo efectuar el interesado la opción prevista en la Orden ministerial de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que fue ampliada la base séptima de la convocatoria del concurso, pasando automáticamente a la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo por el que no hayan optado quedar en servicio activo.

Cuarto.—Contra esta Orden, el interesado podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**22298** *CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de septiembre de 1980 por la que se nombran, con carácter definitivo, propietarios de las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos que asimismo se indican, en virtud de concurso de traslado.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 27 de septiembre de 1980, página 21561, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Profesores nombrados, Facultad de Medicina, donde dice: «Anatomía Patológica».—Don Mariano Toro Rojas, A44EC746, a las Universidad de Córdoba, debe decir: «Anatomía Patológica».—Don Mariano Toro Rojas, A44EC3746, a la Universidad de Córdoba.

**22299** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1980, de la Universidad de Oviedo, por la que se hacen públicos los nombramientos de los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad que han superado las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Resolución de 8 de junio de 1979.*

De conformidad con la norma 10.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convocaba oposición, turno libre, para cubrir 22 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo,

Este Rectorado, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad a los opositores que a continuación se relacionan por orden de pun-

tuación obtenida, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11, 1, del Reglamento para el Ingreso en la Administración Pública.

Dichos nombramientos han sido aprobados por Orden del Ministerio de Universidades e Investigación de fecha 19 de agosto de 1980, según dispone el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Una vez asignado el correspondiente número de Registro de Personal por la Dirección General de la Función Pública, este Rectorado ha resuelto hacer públicos los nombramientos de referencia:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	DNI	Fecha de nacimiento
T13EC03A0097	D.ª Esperanza García Fernández ... ..	10.811.194	8-12-1957
T13EC03A0098	D.ª María Martínez Méndez ... ..	71.862.818	25- 1-1953
T13EC03A0099	D.ª Inmaculada Sánchez Cimarra ... ..	12.202.870	25- 2-1951
T13EC03A0100	D.ª Oliva Díaz Ruiz ... ..	10.579.190	14- 4-1956
T13EC03A0101	D.ª Ana María Isabel Marrijuán Rodríguez ...	13.087.878	11- 1-1959
T13EC03A0102	D.ª Clara Prado Canella.	10.773.961	12- 8-1948
T13EC03A0103	D.ª María Mercedes García Herrero ... ..	10.525.525	6- 2-1949
T13EC03A0104	D.ª María Milagros Sánchez Sánchez ... ..	7.771.727	5- 2-1949
T13EC03A0105	D.ª María Luisa Sanz Polanco ... ..	10.581.275	2- 3-1958
T13EC03A0106	D.ª Rosa María López Maside ... ..	10.580.477	2- 9-1957
T13EC03A0107	D.ª Trinidad Laiz García.	9.660.904	20- 4-1946
T13EC03A0108	D.ª Alicia Gómez Landeta ... ..	10.576.201	15- 1-1957
T13EC03A0109	D.ª Josefa Pérez Martínez ... ..	9.715.553	11- 5-1957
T13EC03A0110	D.ª Inés Inclán Fernández ... ..	10.590.905	19- 4-1959
T13EC03A0111	D. Angel Emilio Martín Artime ... ..	10.597.133	28- 9-1959
T13EC03A0112	D.ª Esperanza Alaiz de la Puente ... ..	9.726.671	1- 4-1959
T13EC03A0113	D.ª Lourdes Alonso de Caso ... ..	9.725.148	28- 1-1959
T13EC03A0114	D.ª Leonor Cimadevilla Fernández ... ..	10.557.320	18- 6-1953
T13EC03A0115	D. Antonio Fernández Castrillo ... ..	9.698.320	11-10-1954
T13EC03A0116	D.ª Begoña Arrospide Muñoz ... ..	10.810.866	8- 8-1957
T13EC03A0117	D. José Luis Ordóñez Fernández ... ..	9.706.311	9-10-1955
T13EC03A0118	D.ª María Josefa Tuero Fernández ... ..	10.590.603	23- 2-1959

En el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Oviedo, 1 de octubre de 1980.—El Rector, Teodoro López Cuesta Lgocheaga.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**Mº DE ASUNTOS EXTERIORES**

**22300** *ORDEN de 6 de octubre de 1980 por la que se constituye el Tribunal examinador para el concurso-oposición para ingreso en la Carrera Diplomática.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 17 del Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, y en la base quinta de la Orden de convocatoria del concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática de fecha 30 de julio de 1980, he tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los exámenes citados quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Iturralde De Pedro, Marqués de Benemejís, Ministro Plenipotenciario de primera clase, Director adjunto de la Escuela Diplomática.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Gil Armangué Rius, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Subdirector general

de Asuntos Políticos de Países Andinos, Brasil y Cuenca del Plata en la Dirección General de Política Exterior para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Vocales:

Excelentísimo señor don José Luis Sampedro y Sáez, Catedrático de Universidad.

Excelentísimo señor don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de Universidad.

Ilustrísimo señor don José Manuel Allendesalazar Valdés, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Secretario permanente del Consejo Hispano Norteamericano del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilustrísimo señor don Manuel Alabart Fernández-Cavada, Consejero de Embajada, Director de Relaciones Económicas con América en la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Secretario: Señor don Leopoldo Stampa Piñeiro, Secretario de Embajada de primera clase, Director-Jefe de Coordinación de la